

EL SISTEMA FINANCIERO E INSTITUCIONES FINANCIERAS NO BANCARIAS: UN ACERCAMIENTO TEÓRICO EN LA ACTUALIDAD CUBANA.

Autores: Lic. Carlos Alberto González Rodríguez
Especialista Seguridad Informática BANDEC. seginf@dpcabandec.cu

Lic. Yusmila Castañeda López
Auditora EFICA auditor@efica.co.cu

Resumen

Teniendo en cuenta situación existente y los cambios actuales que se están realizando en la política económica y social cubana, hoy en día los bancos juegan un papel importante al realizar diversas operaciones financieras brindando una amplia gama de servicios a las empresas, entidades, campesinos, cooperativas y población en general, entre los que se encuentran el otorgamiento, control y recuperación de los créditos bancarios en ambas monedas, de conformidad con los principios existentes en el país.

El tratamiento de tan importante temática y en especial de uno de sus componentes, los mercados financieros, constituye un sugerente punto de partida para reflexionar sobre las potencialidades existentes en nuestro sistema financiero que, de hecho, constituyen nuevos retos para la modernización de las finanzas y la banca, en correspondencia con las condiciones sui generis de la economía cubana y con el principio de defensa de las conquistas alcanzadas por la Revolución.

Este trabajo costara con interrelación existente mediante un enfoque que va de lo general a lo particular. La introducción conceptual, que trata los sistemas financieros desde la óptica de sus componentes y algunas de sus características, allanando el camino para abordar que el sistema financiero cubano y sus transformaciones más sobresalientes, propias de la dialéctica de la economía ante el contexto internacional hostil y cada vez más globalizado que enfrenta.

Como forma introductoria resulta interesante retomar algunos aspectos conceptuales, por muchos conocidos, pero que siempre ayudan a refrescar y lograr un mejor entendimiento del tema a tratar. Esto es la respuesta a preguntas como: ¿En qué consisten los sistemas financieros y de dónde provienen? ¿Cuál es su objetivo esencial y en qué reside su trascendencia económica y social?

PALABRAS CLAVES: Banca Cubana, Créditos y préstamos bancarios, Mercados financieros, Operaciones y controles bancarios.

Taking into account existent situation and present-day changes than are accomplishing him in the politic economic social Cuban, nowadays the banks play an important role when accomplishing various financial operations offering an ample range of services to the companies, entities, peasant, cooperative and population in general, enter the ones that find the granting, control and recuperation of credits and bank loans in both coins in accordance with existent beginnings at the country,

The treatment of so important subject matter and in special of one of his components, the financial markets, he constitutes a suggestive starting point to reflect on existent potentialities in our financial system than, in fact, new challenges for the modernization of finance and the banking system, in mail with conditions constitute sui generis of economy Cuban and with the beginning of defense of conquests attained by the Revolution.

Summary

This work cost with existent intervening interrelation a focus that goes from the general to what particular. The conceptual introduction, that processes the financial systems from the optics of his components and some of his characteristics, leveling out the road to go on board than the financial system Cuban and his more outstanding transformations, own of the dialectics of economy in front of the international hostile context and more and more globalized that he confronts.

As the introductory form proves to be interesting retaking some conceptual aspects, for many acquaintances, but that they always help somebody refresh and achieving a better understanding of the theme to try. This is the answer I eat to questions: What do the financial systems consist in and from where do they come? Which is his essential objective and in what resides his transcendence cheap to run and social?

Keywords: Cuban banking, Credits and bank loans, financial Markets, Operations and bank controls.

INTRODUCCIÓN

Ponerse a pensar sobre las posibilidades de cambio del ahorro y las nuevas alternativas de formas de financiamiento que apoyen al desarrollo económico y al bienestar de la sociedad, conducen obligadamente a reflexionar acerca del papel que debe asumir el sistema financiero en la economía de un país.

El surgimiento del sistema financiero cubano que se produjo hace más de un siglo y medio, a través de las casas que realizaban operaciones de ahorro, préstamo y descuento. Sin embargo, transcurrieron dos décadas para que se crearan los primeros bancos: el Banco de Fernando VII (1832) y la Real Caja de Descuentos (1854). Dos años más tarde apareció el Banco Español de la Habana, que absorbió a la Real Caja de Descuentos y se convirtió en 1881 en el Banco Español de la Isla de Cuba con facultad de emisión.

Con la creación del Banco Central de Cuba (BCC) en mayo de 1997 se dotó al país de una institución capaz de concentrar sus fuerzas en la ejecución de las funciones básicas inherentes a la banca central y dejó establecido un sistema bancario de dos niveles, integrado por el Banco Central de Cuba y un grupo de bancos e instituciones financieras no bancarias, capaces de dar respuesta a las necesidades que surgen del desarrollo de nuevas formas de estructurar las relaciones económicas internas y externas del país.

El proceso de creación de nuevos bancos y casas comerciales continuó hasta finales del siglo, aunque paralelamente tuvo lugar la quiebra de muchas de ellas, lo que se debió en gran parte al proceso de carácter inflacionario surgido como consecuencia del mal manejo de sus operaciones, unido a la crisis económica de 1857 a 1866, a las represiones políticas del gobierno español

contra los movimientos independentistas cubanos y a los altibajos del comercio exterior en esos momentos.

Todo esto hizo que al final del siglo XIX el sistema bancario cubano quedara con solo esos dos mismos bancos sobrevivientes: el Banco Español y el del Comercio, así como algunas pequeñas instituciones financieras de menor importancia.

Durante los primeros veinte años resurge el sistema bancario, caracterizado por la fuerte presencia de capitales extranjeros, principalmente norteamericanos. En 1901 surgió el Banco Nacional de Cuba, como transformación del The North American Trust Co., que llegó a ser el principal banco dentro del sistema financiero hasta 1920 y contaba con más de 100 sucursales. En este período también se destaca el Banco de La Habana (1906), creado con capitales norteamericanos, ingleses, franceses y alemanes, junto al de cubanos y españoles radicados en Cuba. Particularmente en el período 1914-1918 en el que se desarrolla la Primera Guerra Mundial se produce un auge de la producción azucarera y con ello se estimula la creación de alrededor de 38 nuevos bancos.

Finalmente se aprobó mediante la Ley No. 13 del 23 de diciembre de 1948 la creación del banco central, aunque no fue hasta 1950 que comenzó de forma efectiva a operar bajo el nombre de Banco Nacional de Cuba, con funciones de órgano emisor de la nación, y con autonomía orgánica, personalidad jurídica independiente y patrimonio propio. Además, entre sus características se encontraban: la de ser encargado de centralizar las reservas monetarias; vigilar y regular el crédito; crear y retirar medios de pago; efectuar operaciones de redescuento; actuar como agente financiero del Fondo de Estabilización de la Moneda, cooperando con éste en la política cambiaria de la nación, y ser consejero económico del Estado, entre otras.

Al inicio de las operaciones del Banco Nacional de Cuba como banco central, existían 50 bancos comerciales con más de 200 sucursales. Se registró en este período un considerable incremento de los depósitos, así como de préstamos bancarios en los que prevalecía como destino el comercio de importación y la industria azucarera.

En la década del 50, fue creado el Banco de Fomento Agrícola e Industrial de Cuba–BANFAIC (1950), con el propósito de unificar la política nacional de fomento de la producción y de facilitar el financiamiento de aquellas industrias que obtenían su materia prima de la agricultura.

Entre 1952 y 1955 surgieron además otras instituciones financieras como el Fondo de Seguros de Depósitos Bancarios (1952), la Financiera Nacional, S.A. (1953), el Fondo de Hipotecas Aseguradas (1953), el Banco Cubano del Comercio Exterior (1954) y el Banco de Desarrollo Económico y Social (1955).

Al triunfo de la Revolución Cubana en 1959, el Gobierno Revolucionario se encontró una crítica situación financiera. El nivel de reservas bancarias, en ese momento era tan bajo, que impedía el libre cambio de la moneda. Se requería de la adopción de medidas inmediatas para frenar la fuga de capitales por parte de funcionarios y colaboradores del régimen batistiano, y de esta forma proteger la estabilidad de la moneda nacional, superando la crisis cambiaria legada.

El deteriorado panorama financiero heredado y la necesidad imperiosa de detener la fuga de capitales al exterior para proteger los intereses soberanos del pueblo, estampó a ese momento histórico concreto un carácter definitorio para la aplicación de medidas de control de cambio.

En sentido general, era necesario establecer restricciones encaminadas a evitar operaciones relacionadas con transacciones de divisas (dólares) dentro del país, o que provocaran su salida indebida al exterior, evitando de esta forma que el pueblo fuera despojado de sus ya menguadas reservas internacionales y, que se provocara una desestabilización económica con una crisis superior a la monetaria que ya se padecía.

En un principio las medidas resultaron insuficientes, por lo que se tuvo que radicalizar más el proceso. A partir de noviembre de 1959, el Comandante Ernesto Che Guevara pasó a ocupar la presidencia del Banco Nacional de Cuba, con lo que la dirección de la institución adquirió un verdadero carácter revolucionario en defensa de los intereses populares y en correspondencia con los cambios estructurales que se gestaban en toda la economía cubana, como

fue la nacionalización de la banca y de todos aquellos intereses extranjeros y privados relacionados con el sector corporativo.

Durante los años 70, las relaciones del Banco Nacional de Cuba con la comunidad bancaria y financiera internacional crecieron y se fortalecieron, fundamentalmente con la entrada de Cuba en el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) en 1972 y el acceso a la suscripción de importantes acuerdos bancarios y de crédito a mediano y largo plazo.

A finales de la década del ochenta, el mapa geopolítico del orbe comienza a cambiar con la extinción del sistema socialista en los países de Europa Oriental y la extinta Unión Soviética, lo que trajo consigo la pérdida de mercados para las exportaciones cubanas con una reducción del comercio entre un 75 a un 80 por ciento y la consiguiente merma en los ingresos en divisas, lo que unido a la interrupción del financiamiento, eliminación de acuerdos basados en precios justos y asistencia técnica, entre otros, provocó un fuerte impacto negativo en el funcionamiento de todos los sectores económicos, paralizando algunas producciones y servicios e inversiones en procesos.

Todo esto produjo una contracción económica, con una disminución en la tasa promedio acumulada del Producto Interno Bruto (PIB) del 35 por ciento entre 1989 y 1993.

La estructura del Sistema Financiero Cubano se ha modificado considerablemente en el transcurso de los últimos cinco años con la presencia no solo del Banco Central de Cuba, sino también de un sistema bien delimitado de instituciones financieras bancarias y no bancarias, del cual forma parte un grupo financiero denominado Nueva Banca.

El Sistema Bancario Nacional, encabezado por el Banco Central de Cuba, está constituido por 9 bancos comerciales, 15 instituciones financieras no bancarias, 11 oficinas de representación de bancos extranjeros en Cuba y 4 oficinas de representación de instituciones financieras no bancarias.

INSTITUCIONES FINANCIERAS NO BANCARIAS

Estas instituciones financieras no bancarias están constituidas por un grupo de representativo de sociedades anónimas que operan en el país y las mismas son las siguientes:

- 1- FINANCIERA INTERNACIONAL
- 2- CASAS DE CAMBIO (CADECA)
- 3- COMPAÑÍA FIDUCIARIA
- 4- RAFIN
- 5- FINALSE
- 6- FIMEL
- 7- CORPORACION FINANCIERA AZUCARERA
- 8- FINAGRI
- 9- CORPORACION FINANCIERA HABANA
- 10-FINCIMEX
- 11-FINATUR
- 12-ALFI
- 13-INTEROLDINGS
- 14-FINANCIERA IBEROAMERICANA
- 15-TRANSFIN
- 16-INCREFIN
- 17-COMPAÑÍA FINANCIERA

De este grupo de instituciones se detallan su fecha de constitución, el tipo de sociedad, fecha de creación, tipo de actividad y objetivo, tiempo, tipos de operaciones a realizar, en el ANEXO 1 se muestran los resultados obtenidos de un grupo de estas instituciones desde su creación hasta el año 2001

FINANCIERA INTERNACIONAL

Financiera Nacional, S.A. (FINSA), miembro del Grupo Nueva Banca, S.A., fue creada como una Sociedad Anónima el 19 de abril de 1995 por el Ministerio de Justicia de la República de Cuba.

Se le otorgó Licencia Específica para dedicarse a la actividad financiera, por tiempo indefinido en la República de Cuba, también para la realización directa y permanentemente de la importación de mercancías y equipos con destino a las operaciones de arrendamiento financiero.

Entre las operaciones autorizadas a ejercer se encuentran:

- Financiamiento de operaciones de exportación, importación y de inversiones.
- Arrendamiento financiero (leasing).
- Factoraje (factoring) o gestión de cobranza.
- Descuento de efectos comerciales (forfeiting).
- Servicio de ingeniería financiera, de gestoría de negocios y de promoción y desarrollo de proyectos de exportación.
- Servicios de consultoría económica y financiera, servicios contables y estadísticos; preparación de personal, asesoramiento sobre elaboración de presupuestos, aranceles e impuestos.
- Ofrecer cobertura de tasas de interés y de riesgo cambiario y participar en operaciones de refinanciamiento de deuda.

Les concedió financiamiento a numerosas empresas, siendo los sectores más beneficiados las industrias de materiales de la construcción, sideromecánica, alimentaria, así como los sectores de la informática y las telecomunicaciones.

La emisión de Cartas de Garantía y de avales a Letras de Cambio aceptadas por sus clientes, permitieron a éstos el acceso a fuentes adicionales de financiamiento.

La asesoría financiera ofrecida permitió obtener mejores condiciones en las contrataciones realizadas, tanto de exportación como de importación.

1- CASAS DE CAMBIO (CADECA)

Casas de Cambio, S.A. (CADECA), miembro del Grupo Nueva Banca, S.A., fue creada el 14 de junio de 1994 por el Ministerio de Justicia de la República de Cuba.

El Banco Nacional de Cuba en el uso de sus facultades le otorgó licencia a Casas de Cambio para efectuar sus operaciones, habiendo sido ratificada esta licencia por el Banco Central de Cuba en carácter de Licencia Específica.

Entre las operaciones autorizadas a ejercer se encuentran:

- Compra de moneda libremente convertible.
- Venta de pesos cubanos convertibles.
- Adelantos de dinero efectivo contra tarjetas de crédito y de débito.
- Cambio de cheques de viajero.
- Cambio de denominaciones de pesos cubanos convertibles.
- Tramitación de depósitos para acreditar en cuentas bancarias.
- Pago por concepto de seguridad social.
- Pagos de salario en efectivo en moneda nacional con tarjetas de débito.

En el año 2001 se inauguraron 70 nuevas casas. En el primer trimestre del año 2002 se abrieron 10 más. Al cierre de marzo del 2002 se contaba con 291 Cajas que prestaban servicio en las localidades más importantes del país.

El 97% de las transacciones corresponden a operaciones de compra venta de divisas con moneda nacional, superando en un 37% las realizadas durante el año 2000.

Durante el año se realizaron pagos a más de 293 mil tenedores de tarjetas magnéticas de Débito y de Crédito.

A partir del mes de junio del año 2001 se incorporó a los servicios que brinda la institución el pago a los beneficiarios de la seguridad social.

Todas las casas de cambio están dotadas de los medios necesarios para la verificación de la legitimidad de las monedas, la transmisión de datos, la contabilización de las operaciones y la protección.

2- COMPAÑÍA FIDUCIARIA

Compañía Fiduciaria S.A., miembro del Grupo Nueva Banca, S.A., fue creada como Sociedad Anónima el 30 de agosto de 1996 y la misma fue modificada el 1ro de noviembre de 2001 y emitidas por el Ministerio de Justicia de la República de Cuba.

El Banco Central de Cuba le otorgó Licencia Específica a la Compañía Fiduciaria S.A. para dedicarse a la actividad financiera y fiduciaria, por tiempo indefinido, en la República de Cuba.

La Compañía Fiduciaria S.A. está autorizada a ejecutar actividades fiduciarias reconocidas en la práctica internacional y desempeñar encargos de confianza tan diversos como:

- Soluciones financieras en el ámbito de la inversión, la administración de fondos dirigidos a fines específicos, depositario de garantías, custodia de valores, el desarrollo inmobiliario la actividad contable y estadística.
- Participar en el capital social de otras entidades.
- Consultorías de procesos y de expertos en el ámbito de la innovación tecnológica.
- Gestión de cobros inter-empresariales y control de financiamientos.
- Aceptar los cargos de Agente Fiscal, Albacea Testamentario y Administrador Judicial.
- Todo tipo de mandatos y representaciones, entre otras operaciones de confianza.

Al cumplirse en el año 2001 el quinto año de operaciones de la Compañía Fiduciaria S.A., la labor desplegada en la implantación de la su figura en Cuba ha propiciado que la actividad contratada se elevase para el cumplimiento de sus fines específicos, en ellos los bienes y servicios transferidos en los denominados fideicomisos se sitúan muy por encima de lo estimado, los encargos en confianza, custodias y garantías recibidas alcanzan cifras muy elevadas

La Compañía Fiduciaria S.A. ha venido experimentando una posición de crecimiento sostenido en sus magnitudes financieras y en los aspectos

operativos y organizacionales, todo lo cual ha hecho posible el reconocimiento del Comité Latinoamericano de Fideicomisos (COLAFI), perteneciente a la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN), cuyo Comité Técnico eligió a Cuba, representada por la Presidenta Ejecutiva de la Compañía, para ocupar la Vicepresidencia del COLAFI durante tres años consecutivos, en el período 1998 al 2000.

En el mes de agosto del 2001 se celebró en nuestro país el XI Congreso Latinoamericano de Fideicomiso. El éxito de este evento determinó el reconocimiento de los participantes, así como de FELABAN y su Comité Técnico de Fideicomiso.

3- RAFIN

RAFIN, S.A. fue creada el 14 de abril de 1997 por la Notaría Especial del Ministerio de Justicia de la República de Cuba.

El Banco Central de Cuba le otorgó Licencia Específica a RAFIN, S.A. para dedicarse a la actividad financiera, por tiempo indefinido, en la República de Cuba.

La entidad comenzó sus operaciones el 1 de agosto de 1997. Desde 1997 sus Estados Financieros son auditados y certificados por la firma de auditores independientes INTERAUDIT, S.A. y a partir del año 2000 se contrataron los servicios de PRICEWATERHOUSE COOPERS.

RAFIN, S.A. está facultada para ejercer, entre otras, las siguientes operaciones:

- Financiar operaciones de exportación, importación y de inversiones.
- Arrendamiento financiero (leasing).
- Descuento de efectos comerciales (forfeiting).
- Administrar fondos monetarios en moneda libremente convertible correspondientes a reservas y fondos centralizados de empresas y organismos cubanos.
- Brindar servicios de ingeniería financiera, de gestión de problemas específicos, de

- consultoría en materia de política económica y financiera.
- Participar en operaciones de refinanciamiento de deudas.
- Prestar servicios de representación de accionistas ante órganos de dirección de sociedades mercantiles por acciones, nacionales o extranjeras.
- Ofrecer cobertura y aval al respaldo financiero de operaciones comerciales internacionales de empresas radicadas en el territorio nacional.
- Realizar operaciones extraterritoriales en zona franca y parques industriales.
- La institución cuenta hoy con gran número de clientes cubanos y extranjeros. Desde su constitución hasta el cierre del mes de diciembre del año 2001, ha colocado en la economía cubana por concepto de préstamos a corto, mediano y largo plazo, grandes cantidades de efectivo, además ha financiado proyectos de importancia para el desarrollo de la economía nacional.

Con los servicios financieros de factoraje, descuentos de efectos comerciales en sus diversas modalidades, confirman, leasing, avales y garantías, ha beneficiado a sucursales y agentes de sociedades mercantiles extranjeras, empresas estatales y sociedades mercantiles cubanas.

5- FINALSE

FINALSE S.A., Casa Financiera de CUBALSE, fue creada como Sociedad Anónima el 13 de marzo de 1998 por la Notaría Especial del Ministerio de Justicia de la República de Cuba.

El Banco Central de Cuba otorgó Licencia Específica a FINALSE S.A. para operar como institución financiera no bancaria, por tiempo indefinido, en la República de Cuba.

Entre las operaciones autorizadas a ejercer se encuentran:

- Financiar operaciones de exportación, importación y de inversiones.
- Participar en operaciones de refinanciamiento de deuda.
- Brindar servicios de ingeniería financiera y de gestoría de negocios.

- Realizar operaciones de leasing, factoraje y descuento de efectos comerciales.
- Tomar fondos prestados para realizar operaciones autorizadas.
- Abrir cuentas bancarias de cualquier tipo y establecer depósitos bancarios a su nombre en bancos radicados en Cuba o en el extranjero, siguiendo los procedimientos establecidos para ello.
- Administrar fondos monetarios correspondientes a reservas y fondos centralizados de entidades cubanas.
- Ofrecer servicios de consultoría en materia económica y financiera.
- Para el desarrollo de sus funciones podrá asociarse, acorde con la legislación vigente, con entidades afines nacionales y extranjeras, y participar como accionista en otras compañías anónimas y nombrar agentes y representantes en el territorio nacional y en el extranjero.

FINALSE S.A. comenzó sus operaciones el 1ro. de abril de 1998 y cuenta hoy con clientes cubanos y extranjeros, hasta el cierre del 2001 se ha situado en la economía cubana por sus servicios de préstamos a corto, mediano y largo plazo.

Ha financiado importantes procesos productivos y comerciales, dentro del Sistema CUBALSE y otros sectores de la economía.

Con los servicios financieros de descuentos, leasing y gestiones de cobro ha beneficiado a Empresas Estatales, Sociedades Mercantiles Cubanas y Sucursales y Agentes de Sociedades Mercantiles Extranjeras.

6-

7- FIMEL

FIMEL, S.A. fue creada como Sociedad Anónima el 27 de mayo de 1998 por la Notaría Especial del Ministerio de Justicia de la República de Cuba.

El Banco Central de Cuba otorgó Licencia Específica a FIMEL, S.A. para dedicarse a la actividad financiera, por tiempo indefinido, en la República de Cuba, mediante su Resolución No. 53, de 1998. FIMEL, S.A. está facultada para ejercer, entre otras, las siguientes operaciones:

- Financiar operaciones de importación y exportación.
- Brindar servicios de ingeniería financiera, de gestión de negocios, así como de consultoría en materia económica y financiera, servicios contables y estadísticos.
- Promover y ejercer por sí misma el factoraje y el apoyo a empresas cubanas en esas materias.
- Financiar inversiones.
- Ofrecer cobertura de tasas de interés y de riesgos cambiarios.
- Participar en operaciones de refinanciamiento de deuda.
- Realizar operaciones de leasing.
- Realizar la apertura de cuentas bancarias de cualquier tipo y establecer depósitos bancarios a su nombre en bancos radicados en Cuba o en el extranjero, siguiendo los procedimientos establecidos para ello.
- Tomar fondos prestados para realizar las operaciones autorizadas.
- Para el desarrollo de sus funciones podrá asociarse, acorde con la legislación vigente al efecto, con entidades afines nacionales y extranjeras y participar como accionista en otras compañías anónimas.

Cuenta con un capital social autorizado y pagado desde que fuera constituida FIMEL, S.A. El rápido desarrollo ha conllevado a que en la actualidad su capital autorizado haya aumentado considerablemente, por lo que asciende el efectivo desembolsado.

Durante el ejercicio económico del año 2001, FIMEL, S.A. realizó operaciones activas de financiamiento, sin considerar en ello las operaciones de leasing.

Para todas dichas operaciones se aplicó el capital social de esta institución, además de que el prestigio alcanzado por FIMEL, S.A. dentro del Sistema Bancario Nacional le propició tramitar y garantizar nuevos financiamientos en USD. Por otra parte, se logró la obtención de créditos extranjeros para entidades nacionales.

En el 2002 se propone el otorgamiento de mas financiamientos en USD, la concesión de avales y garantías a entidades clientes para la obtención de créditos, nacionales y foráneos.

8- CORPORACION FINANCIERA AZUCARERA

La Corporación Financiera Azucarera, S.A. (ARCAZ) fue creada el 16 de agosto del 2002 por la Notaría Especial del Ministerio de Justicia de la República de Cuba.

Banco Central de Cuba otorgó la Licencia Específica que reconoce y faculta a Corporación Financiera Azucarera, S.A., a realizar operaciones de intermediación financiera en divisas en el territorio nacional, vinculadas con el complejo agroindustrial cubano.

Entre las operaciones autorizadas a ejercer se encuentran:

- Financiamiento de operaciones de importación y exportación de productos, equipos y servicios de entidades cubanas vinculadas con la actividad del sector agroindustrial, sus operaciones corrientes e inversiones de interés para sus objetivos.
- Administrar y negociar deuda del sector agroindustrial cubano asociada a exportaciones de azúcar y sus derivados.
- Tomar fondos prestados de instituciones financieras cubanas y extranjeras para realizar las operaciones autorizadas, previa estricta observancia de las disposiciones vigentes, incluidas las dictadas para evitar operaciones delictivas.
- Administrar fondos para inversiones en el sector agroindustrial cubano, administrar reservas de entidades del referido sector agroindustrial y realizar operaciones de fideicomiso con las mismas, cuando proceda.

- Realizar operaciones de compra y refinanciamiento de deudas, vinculadas con el sector agroindustrial cubano.
- Conceder préstamos a entidades cubanas cuyas operaciones mercantiles se relacionen con el sector agroindustrial cubano.
- Otorgar avales y garantías para garantizar los flujos financieros al sector agroindustrial cubano, según las disposiciones legales vigentes para las operaciones financieras con el exterior.
- Realizar operaciones de descuento de instrumentos mercantiles aceptados o librados por entidades vinculadas al sector agroindustrial cubano.
- Desarrollar y poner en práctica modalidades crediticias de régimen específico tales como: arrendamiento financiero y factoraje con entidades del sector agroindustrial cubano.
- Ofrecer coberturas de riesgo cambiario y tasas de interés a las entidades del sector agroindustrial cubano.
- Ofrecer servicios de consultoría en materia financiera a las entidades del sector agroindustrial cubano.
- Para la realización de su objeto social, la Corporación Financiera Azucarera, S.A. podrá crear sucursales y agencias, y podrá asociarse y participar como accionista con entidades afines nacionales y extranjeras, previa autorización del Banco Central de Cuba.

La constitución y funcionamiento de la Corporación Financiera Azucarera, S.A. se integra oportunamente al esfuerzo por dinamizar y diversificar este importante sector de la economía nacional, renovando y modernizando los métodos e instrumentos para su gestión financiera. Para ello, mantiene relaciones de negocios directas con las entidades de producción y servicios del sector, introduciendo soluciones financieras flexibles y adecuadas a sus requerimientos, basadas en la aplicación de estrictos principios de análisis y administración de riesgos, así como otras regulaciones del Banco Central de Cuba.

Por otro lado, la Compañía es también un eslabón clave en la articulación de la agroindustria cubana con las fuentes financieras internacionales, estructurando convenientemente las operaciones con financistas externos de primer orden.

9- FINAGRI

FINAGRI S. A. fue creada mediante Escritura de Constitución de Sociedad Anónima No.670 de 1998, emitida por la Notaría Especial del Ministerio de Justicia de la República de Cuba.

El Banco Central de Cuba otorgó a FINAGRI S.A. Licencia Específica para operar como institución financiera no bancaria, por tiempo indefinido, en la República de Cuba. FINAGRI S.A. está autorizada a ejecutar, entre otras, las siguientes operaciones:

- Financiar mediante préstamos y facilidades crediticias, operaciones corrientes de empresas cubanas.
- Tomar fondos prestados de instituciones del sistema bancario nacional y de bancos e instituciones financieras extranjeras para realizar las operaciones autorizadas.
- Brindar a sus clientes servicios de ingeniería financiera, de gestión de problemas específicos y de consultoría en materia económica y financiera.
- Realizar operaciones de descuentos de documentos mercantiles de acuerdo a las regulaciones que establezca el Banco Central de Cuba para estas operaciones.
- Ofrecer cobertura y aval financiero que respalden las operaciones comerciales de empresas y sociedades con capital cubano.
- Emitir, aceptar, avalar, endosar y descontar Letras de Cambio y otros documentos negociables, librados o aceptados por personas jurídicas, siempre que estos efectos sean debidamente garantizados.
- Desarrollar y poner en práctica modalidades crediticias de régimen específico tales como: arrendamiento financiero, factorage, confirming y forfeiting.
- Financiar inversiones de interés para el sector de que se trate.
- FINAGRI S.A. se inició en septiembre de 1998 otorgando préstamos en dólares a entidades, suministradoras o consumidoras de bienes y equipos, vinculadas fundamentalmente con el sector agropecuario, ha participado en financiamientos sindicados con otras instituciones del

sistema bancario además realizó otras operaciones propias de su objeto social en dólares.

10- CORPORACION FINANCIERA HABANA

Corporación Financiera Habana, S.A. (CFH) fue creada como Constitución de Empresa Mixta el 9 de octubre de 1998, y cuenta con Licencia Específica otorgada por el Banco Central de Cuba, por un término de 20 años.

Corporación Financiera Habana, S.A., fue creada por Caja Madrid y Banco Popular de Ahorro. Es la primera empresa mixta del sector financiero cubano constituida en Cuba y facilita a sus clientes todo tipo de servicios financieros y de asesoramiento sobre operaciones comerciales e inversiones.

Uno de los objetivos de CFH es el apoyo a las empresas que operan o desean establecer su actividad en el territorio cubano, con independencia de su sector o nacionalidad. Un compromiso que se traduce en un sistema de atención integral que va desde el asesoramiento en operaciones comerciales o de inversión hasta la financiación en múltiples modalidades.

Dentro de los servicios financieros, CFH ofrece en Cuba una amplia gama de productos que dan cobertura a todo tipo de operaciones: créditos, préstamos, avales y garantías, descuento de efectos comerciales, leasing, forfeiting, financiación de operaciones de comercio exterior, etc.

11-FINCIMEX

Financiera Cimex, S.A. (FINCIMEX), del Grupo Cimex, fue constituida el 26 de enero de 1984 en la República de Panamá y creada como sociedad privada cubana mediante Escritura No. 172, de fecha 15 de mayo de 1995.

El Banco Central de Cuba otorgó Licencia Específica a Financiera Cimex, S.A. mediante su Resolución 103, de 1998, la cual fue derogada por la Resolución No. 109, de 1999 que en sustitución otorgó las siguientes licencias:

- Licencia Específica para realizar las operaciones de intermediación financiera:

- Gestionar y administrar las remesas de ayuda familiar desde el extranjero hacia Cuba.
- Financiar operaciones de exportación
- Financiar operaciones a corto plazo de compras en el territorio nacional.
- Realizar operaciones de arrendamiento financiero.
- Realizar descuentos de efectos comerciales y gestiones de cobranza.
- Licencia de tipo A para la emisión y operación de cualquier tipo de tarjeta plástica.
- Licencia para fungir como institución adquirente de tarjetas plásticas.
- Licencia para fungir como centro de procesamiento de tarjetas plásticas.

En 2001 se recibieron remesas familiares, con un crecimiento debido fundamentalmente por Western Union.

En 2001 se otorgaron préstamos en USD, fundamentalmente por descuento y compra de efectos comerciales y arrendamiento financiero.

En 2001 se procesaron operaciones por uso de las tarjetas plásticas con un gran crecimiento respectivamente. El crecimiento en valor se correspondió a tarjetas cubanas, fundamentalmente las emitidas para el pago de derechos y servicios de Aduanas o para el pago de compras a mayoristas.

FINCIMEX ha emitido tarjetas como medio de pago para adquisición de combustibles y a beneficiarios de remesas familiares.

Los puntos de venta donde opera el sistema cuentan con terminales, lo que permitió procesar de forma automatizada las operaciones de los usuarios.

12- FINATUR

Financiera para el Turismo S.A. (FINATUR S.A.) es una Sociedad Mercantil constituida el siete de abril de 1992 en Ciudad de la Habana, Cuba, mediante Escritura Pública No. 361 de la Notaría Especial del Ministerio de Justicia.

Aprobada como Institución Financiera no Bancaria por Resolución No. 30, del 17 de mayo de 1999, del Banco Central de Cuba e inscrita en el Registro Comercial de Bancos e Instituciones Financieras no Bancarias con el número

21, de fecha 2 de junio de 1999, para realizar operaciones de intermediación financiera en divisas en el territorio nacional, por tiempo indefinido.

Entre las operaciones de intermediación financiera en divisas autorizadas a realizar por

FINATUR S.A. se encuentran:

- Otorgar préstamos, avales o garantías para financiar operaciones de exportación e importación de productos, equipos y servicios en las que intervengan entidades que operan en el territorio nacional.
- Brindar servicios de ingeniería financiera, gestión de negocios; factoraje, instrumentar medidas de promoción y desarrollo de proyectos de exportación; consultoría en materia económica y financiera, contable y estadística, de sistemas automatizados, preparación de personal, asesoramiento sobre materia arancelaria, fiscal y elaboración de presupuestos.
- Financiar inversiones de interés para sus objetivos y operar fondos para inversiones de las entidades e instituciones que en el territorio nacional demanden este servicio.
- Descontar instrumentos de pago.
- Abrir cuentas bancarias de cualquier tipo y establecer depósitos bancarios a su nombre en bancos radicados en Cuba o en el extranjero, previa autorización del Banco Central de Cuba.

FINATUR S.A. inició sus operaciones en abril de 1992 y desde esa fecha hasta diciembre del 2001 respaldó mediante financiamientos en divisas, la actividad productiva es de un amplio conjunto de entidades de la agricultura y ganadería; industria alimentaria y bebidas; industria textil, de confecciones, del plástico, muebles, vidrio, papel, industrias locales y otras con destino al turismo y a tiendas de recaudación de divisas.

Asimismo, ha participado en financiamientos sindicados con otras instituciones del sistema bancario y otorga avales y garantías a proveedores extranjeros respaldando operaciones de compras de sus clientes.

Mediante compraventa de acciones realizada el 29 de diciembre del año 2000, cambió la relación de propiedad de la Sociedad. De los anteriores accionistas,

pertenecientes todos al Ministerio del Turismo, solo mantuvo esa condición la entidad FINTUR S.A. y se incorporó como nuevo socio el Banco de Crédito y Comercio (BANDEC) del Sistema Bancario.

13- ALFI

ALFI S.A, Financiera para la Industria Alimenticia, fue creada mediante Escritura de Constitución de Sociedad Anónima No. 319, del 14 de mayo de 1999, emitida por la Notaría Especial del Ministerio de Justicia de la República de Cuba.

El Banco Central de Cuba otorgó Licencia Específica a ALFI S.A., mediante su Resolución No. 28, del 15 de abril de 1999, para operar como institución financiera no bancaria, por tiempo indefinido, en la República de Cuba.

ALFI S.A. comenzó sus operaciones el 1ro de junio de 1999. Entre las operaciones autorizadas a ejercer se encuentran:

- Otorgar préstamos.
- Realizar operaciones de factoring.
- Descontar instrumentos de pago.
- Otorgar avales o garantías.
- Tomar fondos prestados para realizar operaciones autorizadas.
- Ofrecer servicios de consultoría en materia financiera.
- Desde el comienzo de las operaciones, ALFI S.A. ha realizado operaciones de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, destinadas a inversiones, capital de trabajo e insuficiencia temporal de fondos a entidades relacionadas con el Ministerio de la Industria Alimenticia.

Las operaciones de negocios en el año 2001 alcanzaron grandes de cantidades de dólares que comparadas con el año 2000 ascendieron, lo que representan un incremento del 31 por ciento.

14- INTERHOLDINGS

INTERHOLDINGS es la empresa financiera del Grupo CAUDAL, dedicada a la inversión de los fondos y reservas de la industria del seguro.

En operaciones desde 1994, INTERHOLDINGS cuenta con una reconocida experiencia como compañía financiera no bancaria en el mercado cubano, disponiendo de recursos en dólares, que permiten la canalización de financiamientos a la economía nacional anualmente.

INTERHOLDINGS está constituida y registrada bajo las leyes de la República de Cuba, y autorizada para realizar actividades de intermediación financiera, mediante Licencia Específica del Banco Central de Cuba, otorgada por su Resolución No. 11, del año 2000.

Con una política prudente de inversión, pero a la vez agresiva desde el punto de vista comercial, la empresa ha logrado en los últimos años incrementar notablemente su potencial y diversificar su cartera de inversiones.

Solidez financiera, alta profesionalidad y rapidez en las operaciones, caracterizan a INTERHOLDINGS en la relación con sus clientes, quienes sienten la seguridad de contar con un eficaz colaborador, en la solución de sus necesidades de financiamiento.

Los principales productos y servicios que ofrece la empresa son los siguientes:

- Préstamos
- Descuentos de efectos comerciales (forfeiting).
- Factoraje (factoring).
- Arrendamientos Financieros (leasing).
- Emisión de Garantías.
- Financiamiento de Primas de Seguros.

15- FINANCIERA IBEROAMERICANA

Financiera Iberoamericana, S. A. fue aprobada por Acuerdo del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, de fecha 22 de noviembre de 1999, y creada mediante Escritura Pública No. 201, de fecha 24 de febrero del 2002, emitida por la Notaría Especial del Ministerio de Justicia de la República de Cuba.

Es una empresa mixta propiedad conjunta de Banco de Sabadell (50%) y Grupo Nueva Banca (50%). Tiene como objeto social otorgar financiamientos a corto, mediano y largo plazo a personas jurídicas dentro del territorio nacional, así como intermediar financieramente en los términos y condiciones dispuestos en la Licencia otorgada por el Banco Central de Cuba mediante Resolución 32, del 21 de mayo de 1999.

Entre las operaciones autorizadas se encuentran:

- Otorgar, gestionar, promover y participar en la concesión de créditos, préstamos y otras formas de financiamientos a entidades que operen en el territorio nacional.
- Realizar actividades de financiación de actividades productivas, comerciales y de proyectos y promociones inmobiliarias.
- Desarrollar y poner en práctica modalidades crediticias y de gestión de régimen específico, tales como arrendamiento financiero, factoraje, confirming y forfeiting.
- Brindar servicios de ingeniería financiera, de consultoría en materia económica, financiera y comercial, servicios contables y estadísticos, sistemas automatizados y de medios de pago electrónico, así como de personal en estas materias.
- Ofrecer servicios financieros y de gestión tales como, cobertura de tasas de interés y riesgo cambiario, avales, garantías y fideicomisos.
- Realizar todos aquellos negocios lícitos de intermediación financiera no bancaria con entidades cubanas (incluidas aquellas con capital extranjero), y extranjeras que tengan relaciones comerciales y operaciones con entidades cubanas.
- El gobierno y dirección de la Sociedad corresponde, en primer lugar, a la Junta de Accionistas que es el órgano supremo y, en segundo lugar, al Consejo de Administración como órgano de administración y ejecución.

Concluido el segundo año de actividad de Financiera Iberoamericana S.A, los resultados obtenidos han sido muy satisfactorios, logrando en un reducido espacio de tiempo crearse una sólida reputación en el mercado nacional.

16-TRANSFIN

Financiera del Transporte (TRANSFIN), fue creada mediante Resolución 297/00 del Ministerio de Economía y Planificación. El Banco Central de Cuba otorgó Licencia Específica, mediante Resolución 44, de 2000, a la OEE TRANSFIN, para operar como Institución Financiera no Bancaria, quedando formalizada con la Inscripción al número 32, Folios 63 y 64 del Registro General de Bancos e Instituciones Financieras no Bancarias.

Entre las operaciones autorizadas a ejercer se encuentran:

- Financiar mediante préstamos, facilidades crediticias y otras vías lícitas, las operaciones corrientes de empresas cubanas.
- Participar en operaciones de refinanciamiento de deudas entre empresas, descuento de documentos mercantiles y otras operaciones de igual naturaleza, siempre y cuando una de las partes sea una empresa o sociedad mercantil de capital cubano.
- Ofrecer cobertura y aval financiero que respalde las operaciones comerciales internacionales de empresas y sociedades con capital cubano.
- Brindar a sus clientes servicios de ingeniería financiera, de gestión de problemas específicos y de consultoría en materia económica y financiera.
- Emitir, aceptar, avalar, endosar y descontar Letras de Cambio y otros documentos negociables, librados o aceptados por personas jurídicas, siempre que estos efectos sean debidamente garantizados.
- Tomar fondos prestados para realizar las operaciones autorizadas.
- Desarrollar y poner en práctica modalidades crediticias de régimen específico tales como: arrendamiento financiero, factoraje, confirming y forfeiting.
- TRANSFIN inició sus operaciones en enero de 2000, a financiando entidades del Sistema del Transporte, fundamentalmente suministradoras o consumidoras de bienes y equipos, otorgando, asimismo, garantías al Sector.

17- INCREFIN

Empresa de Información Crediticia y Financiera, S.A. (InCreFin S.A), miembro del Grupo Nueva Banca, S.A., fue creada mediante Escritura No. 1593, de

fecha 17 de septiembre **de** 2001, emitida por la Notaría Especial del Ministerio de Justicia de la República de Cuba. Está inscrita en el Registro Central de Compañías Anónimas en el Libro 147, Folio 180,

Hoja 10057, Sección Primera, y en el Registro Mercantil Primero de la Habana en el Libro 2002, Folio 180, Hoja 16887, Inscripción Primera.

El Banco Central de Cuba otorgó Licencia Específica a InCreFin S.A., mediante Resolución No. 71, de 2001, para operar como Institución Financiera no Bancaria, por tiempo indefinido, en el territorio de la República de Cuba.

Sus principales servicios son los siguientes:

- Brindar información crediticia y financiera a las instituciones financieras bancarias y no bancarias y a personas jurídicas y naturales con actividad empresarial radicadas en el territorio nacional o en el extranjero.
- Realizar clasificación de las personas jurídicas y naturales con actividad empresarial según parámetros establecidos por InCreFin.
- Elaborar y publicar periódicamente información crediticio-financiera sobre el comportamiento histórico de los usuarios de InCreFin.
- Para el desarrollo de sus funciones podrá asociarse con entidades nacionales y extranjeras y participar como accionista en otras compañías anónimas, así como nombrar agentes y representantes en el territorio nacional y en el exterior.

La Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración son los órganos encargados del gobierno, dirección, administración y representación de la Sociedad.

18-COMPAÑÍA FINANCIERA

Compañía Financiera S.A. fue creada mediante la Escritura No. 2192 de Constitución de Sociedad Anónima, el 13 de julio del año 2000, en la Notaría Especial del Ministerio de Justicia de la República de Cuba y se encuentra inscrita en el Registro General de Bancos e Instituciones Financieras no Bancarias con el No. 30, Folios 57 y 58.

La Licencia Específica para su constitución fue otorgada por el Banco Central de Cuba mediante la Resolución 10/2000.

En abril de 2002 y mediante la Resolución 14/2002 le fue otorgada una nueva Licencia Específica, la cual autoriza las operaciones siguientes:

- Administrar fondos en fideicomiso.
- Participar en el capital de otras instituciones financieras.
- La propia Licencia Específica faculta a Compañía Financiera S.A. para asociarse y participar como accionista con entidades afines, tanto nacionales como extranjeras, previa aprobación del Banco Central de Cuba.

La Junta de Accionistas en primera instancia y el Consejo de Administración son los órganos encargados del gobierno, la dirección, administración y representación de la Compañía.

Compañía Financiera S.A. mantiene cuentas en divisas en el Banco Financiero Internacional (BFI) y en el Banco Internacional de Comercio S.A.

CONCLUSIONES

El presente artículo es una interesante aproximación de la situación económica existente en la actualidad que permiten hacer una valoración de como ha transcurrido la situación financiera después de la caída del campo socialista y de las soluciones tomadas por la dirección del país para poder tratar de salir de la situación que se presentaba en la década de los noventa y contribuir con el proceso de actualización del modelo de gestión económica del país

Anexo 1. RESULTADOS OBTENIDOS

1- FINANCIERA INTERNACIONAL

Prestamos de Capital de Trabajo	60'8	
Operación de Arrendamiento Financiero	6'1	
Operaciones de Factorage y Descuentos de Efectos Comerciales	14'4	
Financiamientos Concedidos (2001)	81'3	Mmp

2- CASA DE CAMBIO (CADECA)

Transacciones de Compra Venta de Divisa en 2001	97%	
---	-----	--

Transacciones de Compra Venta de Divisa Superadas en 2002	37%	
Pagos a Tenedores de Tarjetas Magnéticas Débitos y Créditos	293,000	
3- COMPAÑIA FIDUCIARIA		
Fideicomiso	11'0	Mmp .UDS
Otros Cargos en Confianza	1'359,0	
Custodias y Garantías Recibidas	87'0	
Actividad Contratada	1'457,0	Mmp .UDS
4- RAFIN		
Los servicios de factoraje, descuentos de efectos comerciales en sus diversas modalidades ha beneficiado a sucursales y agentes de sociedades mercantiles extranjeras, empresas estatales y sociedades mercantiles cubanas.	220'0	Mmp .UDS
Clientes Cubanos y Extranjeros	600	
PRESTAMOS A CORTO MEDIANO Y LARGO PLAZO	800'0	Mmp .UDS
5- FINALSE		
Préstamos a Corto Mediano y Largo Plazo	215'0	Mmp. USD
De ellos Financiamientos en Sistemas Productivos y Comerciales Dentro de Cubalse (70%)	150'5	Mmp. USD
Otros Sectores de la Economía (30%)	64'5	Mmp. USD
Servicios Financieros de Descuentos	166'5	Mmp. USD
6- FIMEL		
Capital	2'0	Mmp. USD
Capital Autorizado	20'0	Mmp. USD
Desembolsado	9'0	Mmp. USD
Operaciones Activas de Financiamientos	40'1	Mmp. USD
Operaciones de LEASING	4'3	Mmp. USD
Financiamientos	18'4	Mmp. USD
Obtención de Créditos Extranjeros para Entidades Nacionales	97'3	Mmp. USD
Otorgamiento de Financiamientos	30'0	Mmp. USD
Avales de Garantías a Entidades Clientes con Créditos	80'0	Mmp. USD

Nacionales y Foráneos

7- CORPORACION FINANCIERA AZUCARERA

8. FINAGRI

Préstamos otorgados	312'0	Mmp. USD
Otras operaciones propias	55'0	Mmp. USD
Total	367'0	Mmp. USD

9- CORPORACION FINANCIERA HABANA

Inversión Crediticia	33'1	Mmp. USD
Número de Operaciones Concedidas	453	Mmp. USD
Importe de las Operaciones Concedidas	58'9	Mmp. USD
Utilidad antes de Impuestos	2'1	Mmp. USD
Total de Activos	33'2	Mmp. USD
Fondos Propios	7'9	Mmp. USD
Eficiencia	8,71	%
R.O.A.(BDI / ATM)	4,07	%
R.O.E. (BDI/ FONDOS PROPIOS)	18,01	%

10- FINCIMEX

Remesas familiares por Western Union de 256 a 327 con un incremento de	24	%
Préstamos, descuento y compra de efectos comerciales y arrendamiento financiero	80'0	Mmp. USD
Operaciones realizadas	12'0	
Importe de uso de tarjetas plásticas	507'0	Mmp. USD
Crecimiento	51	%
Tarjetas para combustible	123,027	
Tarjetas propias de beneficio familiar	82,289	
Puntos de venta	5,943	
Terminales automatizada	5,400	

11- FINATUR

Financiamientos en divisas	780'6	Mmp. USD
----------------------------	-------	----------

12-ALFI

Operaciones de financiamiento a corto, mediano y largo plazo	92'0	Mmp. USD
Operaciones de financiamiento a corto, mediano y largo	70'0	Mmp. USD

plazo		
Incremento	31	%
13-INTEROLDINGS		
Capital Autorizado	85'0	Mmp.USD
Canalización a la economía nacional	250;0	Mmp.USD
14- FINANCIERA IBEROAMERICANA		
15- TRANSFIN		
Financiamientos a Entidades del Sector	62'3	Mmp.USD
Otorgamientos de Garantías a Entidades del Sector	99,9	Mmp.USD
16- INCREFIN		
17- COMPAÑÍA FINANCIERA		

BIBLIOGRAFIA

1. Banco Central de Cuba. El sistema bancario y financiero de Cuba. La Habana. BCC, julio 1998 (2a. ed.).
2. Banco Central de Cuba. El sistema bancario y financiero de Cuba. La Habana. BCC, marzo 1999 (3a.ed.).
3. Banco Nacional de Cuba. Evolución de la banca en la República de Cuba. La Habana. Centro Nacional de Superación Bancaria, BNC, abril 1988.
4. Casilda Béjar, R.; Iamothé, P.; Monjas, M. La banca y los mercados financieros. Madrid. Alianza Editorial, S.A. 1997.
5. Cuervo, Álvaro; Rodríguez, L.; Parejo, J. A.; Calvo, A. Manual del sistema financiero español. Barcelona. Ariel. 1995 (8a.ed.).
6. Soberón, Francisco. Intervención en el acto por la conmemoración del 45 aniversario de la creación de la banca central en Cuba. La Habana, 20 de noviembre de 1995.
7. Soberón, Francisco. Intervención en la sesión plenaria de la Asamblea Nacional del Poder Popular. La Habana, 13 de diciembre de 1997.
8. Triana, Juan. "Cuba: Consolidación de la reanimación económica". Revista Economía y Desarrollo. La Habana. Facultad de Economía de la Universidad de La Habana, diciembre 1995. No.2.

9.fuente:

<http://www1.interbancario.cu/TextoDocumento.asp?vnrodoc=28313&vnrovolnro=1>

10. fuente: http://www.eleconomista.cubaweb.cu/2002/nro151/151_259.html